



Informe de seguimiento y gestión del Plan Operativo Anual 2023

Enero, 2024

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS, CUMPLIDAS, EN PROCESO E INCUMPLIDAS DEL CUARTO TRIMESTRE 2023	5
DETALLE POR DEPENDENCIA.....	6
EVALUACIÓN ANUAL.....	7
DETALLE POR DEPENDENCIA.....	7
CONSEJO ACADÉMICO	8
CUMPLIDAS	8
SECRETARÍA GENERAL.....	9
CUMPLIDAS	9
CUMPLIDA PARCIALMENTE.....	10
SUBDIRECCIÓN GENERAL.....	10
CUMPLIDAS	11
CUMPLIDA PARCIALMENTE.....	11
INCUMPLIDAS.....	11
SUBDIRECCIÓN DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN.....	12
CUMPLIDAS	12
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	12
CUMPLIDAS	12
CUMPLIMIENTO PARCIAL.....	14
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.....	14
CUMPLIDAS	14
INCUMPLIDA.....	16
UNIDAD JURÍDICA.....	16

CUMPLIDA	16
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS	16
CUMPLIDA	16
UNIDAD FINANCIERA.....	17
CUMPLIDAS	17
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	17
CUMPLIDAS	17
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	18

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de seguimiento del Plan Operativo Anual 2023 (POA 2023) de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), responde a la verificación del cumplimiento de las actividades específicas programadas por cada una de las dependencias, las cuales aportan al cumplimiento de los objetivos, líneas e indicadores estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) ANSP 2020-2024, ajustado a marzo 2023.

Ambos planes sirven de orientación y guían el trabajo de todo el personal de las dependencias de la institución; además, son una herramienta para asegurar una gestión administrativa eficiente, transparente y oportuna, que cumple efectivamente con los objetivos previstos.

Los resultados del informe, se basan en la información y los atestados proporcionados por las dependencias que poseen actividades programadas al presente período, como son: el Consejo Académico, la Secretaría, Subdirecciones y Unidades adscritas a la Dirección General con aportes al POA 2023, de cada una de las actividades e indicadores bajo su responsabilidad.

Se ha preparado un resumen ejecutivo que proporciona una visión general sobre lo alcanzado respecto a lo planificado durante el año, indicando los cumplimientos e incumplimientos de la gestión.

Se espera que el presente documento sea utilizado para analizar y tomar acciones que permitan cumplir los objetivos establecidos en el PEI 2020-2024 ajustado a marzo 2023.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe, muestra los resultados de las metas programadas al cuarto trimestre en el POA 2023 y la evaluación de cumplimiento anual de las actividades específicas establecidas en el plan, con base en la información presentada por el Consejo Académico, la Secretaría, Subdirecciones, y Unidades adscritas a la Dirección General con aportes al POA.

Para el cuarto trimestre, se programaron 66 actividades específicas, de las cuales se reportan 57 cumplidas, 6 en proceso y 3 incumplidas, lo que equivale al 95% de cumplimiento en el período.

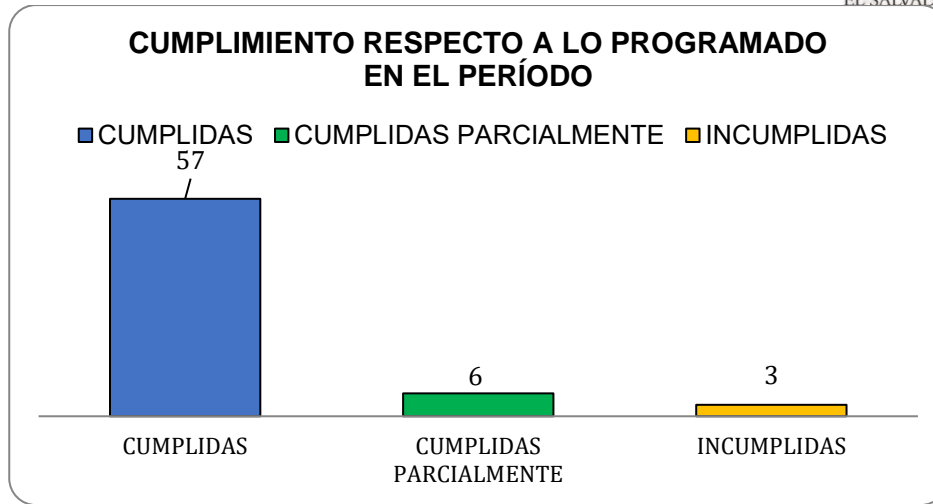
El detalle de las actividades específicas cumplidas para el trimestre se muestra a continuación:

De las 57 actividades reportadas como cumplidas corresponden: 3 al Consejo Académico, 14 de Secretaría General, 3 de Subdirección General, 1 de Subdirección de Convocatoria y Selección, 13 de Subdirección Académica, 16 de Subdirección de Administración, 2 de Unidad Jurídica, 1 de Unidad de Compras Públicas y 1 de Unidad Financiera Institucional, 1 de Unidad de Auditoría Interna y 2 de Unidad de Comunicaciones.

Además, se presentan las siguientes actividades específicas con cumplimiento parcial: de Secretaría General, la relacionada a la Acción Operativa (A.O.3) "Instalación, configuración y entrega de equipo informático TIC's"; de Subdirección General la A.O.1 Elaborar Plan de Capacitación y Actualización para personal de la Subdirección General y A.O.17 "Actualizar Manual de Doctrina Institucional"; y de Subdirección Académica se presentan 3, la primera relacionada a la A.O.9 "Implementar cursos de ascenso del Nivel Ejecutivo", la segunda a la A.O.11 "Ejecutar capacitaciones de especialización y actualización policial" y por último, la relacionada a la A.O.12 "Actualizar Instructivo Modelo del Diseño Instruccional E learning para Virtualizar Eventos Académicos".

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS, CUMPLIDAS, EN PROCESO E INCUMPLIDAS DEL CUARTO TRIMESTRE 2023

PERÍODO	PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	CUMPLIDAS PARCIALMENTE	INCUMPLIDAS
4TO. TRIMESTRE	66	57	6	3
%	100	86,36	9,09	4,55



DETALLE POR DEPENDENCIA

La siguiente tabla muestra en detalle las actividades específicas por dependencia programadas, cumplidas, en proceso e incumplidas al trimestre.

DEPENDENCIA	PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	CUMPLIDAS PARCIALMENTE	INCUMPLIDAS
CONSEJO ACADÉMICO	3	3	0	0
SECRETARIA GENERAL	15	14	1	0
SUBDIRECCIÓN GENERAL	6	3	2	1
SUBDIRECCIÓN DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN	1	1	0	0
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	17	13	3	1
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	17	16	0	1
UNIDAD JURÍDICA	2	2	0	0
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS	1	1	0	0
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL	1	1	0	0
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	1	1		
UNIDAD DE COMUNICACIONES	2	2	0	0
TOTAL	66	57	6	3

EVALUACIÓN ANUAL

Durante el año 2023, se programaron 83 actividades específicas que aportan a 26 Acciones Operativas, de las cuales, 74 se cumplieron, lo que equivale al 89.16%, 6 quedaron con cumplimiento parcial, equivalente al 7.23% y 3 se incumplieron, equivalente al 3.61%; logrando un cumplimiento total durante el 2023 del **96.39%**, considerando las metas cumplidas y cumplidas parcialmente, de acuerdo al cuadro de categorías de cumplimiento anual.

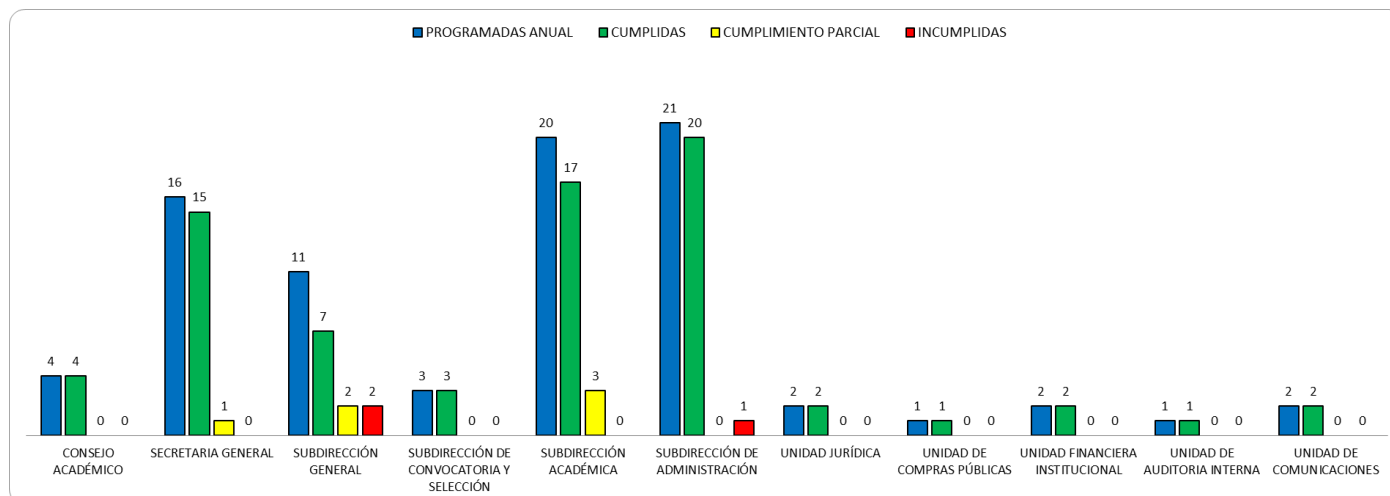


DETALLE POR DEPENDENCIA

La siguiente tabla muestra en detalle las actividades específicas por dependencia programadas, cumplidas e incumplidas durante el año 2023.

DEPENDENCIA	PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	CUMPLIDAS PARCIALMENTE	INCUMPLIDAS
CONSEJO ACADÉMICO	4	4	0	0
SECRETARIA GENERAL	16	15	1	0
SUBDIRECCIÓN GENERAL	11	7	2	2
SUBDIRECCIÓN DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN	3	3	0	0
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	20	17	3	0
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	21	20	0	1
UNIDAD JURÍDICA	2	2	0	0
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS	1	1	0	0

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL	2	2	0	0
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	1	1	0	0
UNIDAD DE COMUNICACIONES	2	2	0	0
TOTAL	83	74	6	3



A continuación, se detalla el seguimiento de las metas programadas en el año 2023 por el Consejo Académico, la Secretaría, Subdirecciones y Unidades adscritas a la Dirección General:

CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico ejecutó las actividades específicas de acuerdo con la programación del año; presentando los informes de evidencias que respaldan el seguimiento de actividades, aprobación de normativa, planes, cursos y programas para la formación.

CUMPLIDAS

De la A.O.5 “Revisar y actualizar el Sistema Educativo Policial Integral y normativa institucional”

1. Informan que han cumplido con dos actividades específicas, la primera, relacionada con la aprobación de normativa y la segunda, con la aprobación de Planes de estudios en todos los niveles.

Con relación a la A.O.6 “Ejecutar el proceso de Autoevaluación Institucional”

1. Informan que se dio seguimiento a las acciones y se elaboró informe de los planes de mejora de las observaciones realizadas por el MINEDUCYT al IES-ANSP.

De la A.O.20 “Fortalecer los servicios generales y suministro de bienes”

1. Presentan informe en el que establecen que la actividad relacionada a “aprobar el anteproyecto de presupuesto institucional 2024”, fue programada para el mes de julio de 2023; sin embargo, la Unidad Financiera Institucional, presentó el anteproyecto en el mes de septiembre 2023, por tanto, fue aprobado y se emitió el punto de acta en reunión del 8 de septiembre de 2023.

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General programó 16 actividad específica para el año, de las cuales cumplió 15 y 1 la cumplió parcialmente, el detalle a continuación:

CUMPLIDAS

Con relación a la A.O.17 “Evaluar periódicamente el cumplimiento de la misión y visión institucional”

1. Presentan evidencias del cumplimiento de dos actividades específicas, la primera, relacionada a “elaborar informe de seguimiento del POA” y la segunda, relacionada a “realizar encuesta de percepción de cumplimiento de misión y visión institucional”.

De la A.O.18 “Implementar Sistema de Gestión de Calidad”

1. Informan sobre el cumplimiento de “documentar los procesos de gestión de calidad y gestión de convocatoria y selección de aspirantes conforme a lineamientos de CAPRES”.

Con relación a la A.O.19 “Fortalecer el sistema de acceso a la información pública y de gestión documental y archivo”

1. Presentan los informes del cumplimiento de dos actividades específicas, tal cual se establecieron: “elaborar diagnóstico del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información”; y “elaborar diagnóstico del cumplimiento de las obligaciones de gestión documental y archivo”.
1. Informan cumplimiento de la actividad específica “atender a requerimientos de información”.
2. Presentan evidencia del cumplimiento de las actividades "legalización de diplomas" y “emisión de certificaciones y constancias”.

De la A.O.21 “Gestión y fortalecimiento de la infraestructura institucional”

1. La Subdirección de Administración informa sobre el seguimiento a proyectos de inversión pública. El cumplimiento de la meta lo realizó esa dependencia, debido al cambio de funciones autorizado por la Dirección General en el mes de marzo de 2023.

Con relación a la A.O.22 “Gestionar la renovación y mantenimiento tecnológico que permita el óptimo funcionamiento de las TIC’S para el servicio a los estudiantes y las operaciones administrativas”

1. Se cuenta con los informes que detallan el cumplimiento de las dos actividades específicas, la primera, relacionada con las gestiones de la renovación del equipo tecnológico y la otra, brindar soporte técnico de manera oportuna conforme a la demanda.

De la A.O.23 “Gestionar el incremento de la asignación presupuestaria de inversión pública en la ANSP”

1. La Subdirección de Administración informa sobre las gestiones para el incremento del techo presupuestario de inversión pública y que, por instrucciones superiores, se trasladaron montos al MSJP desde donde se administrará la ejecución de los montos del presupuesto asignado para los proyectos de inversión pública de la ANSP. El cumplimiento de la meta lo realizó esa dependencia, debido al cambio de funciones autorizado por la Dirección General en el mes de marzo de 2023.

Con relación a la A.O.24 “Implementar la Política Institucional de Equidad e Igualdad para las Mujeres y Hombres en el Ramo de Justicia y Seguridad Pública 2018-2027 y la Política Nacional para el acceso de las Mujeres Víctimas de Violencia 2021-2025”

1. Se cuenta con los informes en los que evidencia el cumplimiento de la actividad específica “acciones y/o capacitaciones para la implementación de la Política Institucional de Equidad e Igualdad para las Mujeres y Hombres en el Ramo de Justicia y Seguridad Pública 2018-2027 y la Política Nacional para el acceso de las Mujeres Víctimas de Violencia 2021-2025”

De la A.O.25 “Gestionar plan de cooperación ante la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO-El Salvador), basado en las necesidades prioritarias de la institución y no cubiertas con el presupuesto ordinario”

1. Informan el cumplimiento de las dos actividades específicas, la primera, relacionada con el “plan de necesidades de cooperación, elaborado para la gestión de proyectos y la otra, con la “gestionar las necesidades de cooperación establecidas en el Plan.

CUMPLIDA PARCIALMENTE

Con relación a la A.O.3 “garantizar el acceso de los estudiantes a las TIC’S en ambas sedes”, se evidencia, que durante el año se cumplió con el 70% de la meta con la entrega de 305 computadoras para alumnos; sin embargo, en la meta se estableció el 82% del acceso.

SUBDIRECCIÓN GENERAL

Se programaron durante el año 11 actividades específicas, de las cuales 7 se cumplieron y 4 quedaron incumplidas:

CUMPLIDAS

Con relación a la A.O. 1 “Gestión del talento humano”.

1. Se evidencia el cumplimiento de la meta con el plan de reconocimiento al mérito para personal en comisión de servicio aprobado por el señor Director General.

De la A.O.4 “Gestión de la seguridad laboral y medio ambiente”

1. Remitieron informes de las “actividades de seguridad de las instalaciones y personas de la ANSP”, del cual presentan las tablas acumuladas como evidencia.

Con relación a la A.O.21 “Gestión y fortalecimiento de la infraestructura institucional”

1. Presentan informe de cumplimiento de tres actividades específicas, la primera, relacionada con la “gestionar la incorporación del Proyecto de Sistema de cámaras de videovigilancia e iluminación”, la segunda, “elaborar diagnóstico de identificación de Factores de Riesgo, como insumo para la “actualización del Plan de Seguridad a Instalaciones” el cual fue presentado y la última, relacionada a la “actualización del Plan de Seguridad a Instalaciones”.

De la A.O.26 "Realizar procedimientos legales y representar judicialmente a la institución"

1. Informan el cumplimiento de dos actividades específicas una de instruir causas disciplinarias las cuales fueron cumplidas e informadas que durante el año y la otra, relacionada al seguimiento conductual de los estudiantes.

CUMPLIDA PARCIALMENTE

Con relación a la A.O.17 “Evaluar periódicamente el cumplimiento de la misión y visión institucional”

1. Presentan evidencia de avance de la actividad específica relacionada con la actualización del Manual de Doctrina justifican que se realizó una primera actualización y se remite para aprobación, pero fue observado; sin embargo, se encuentra en la etapa de subsanación de observaciones para someter nuevamente a aprobación del Director General.

INCUMPLIDAS

De la A.O.1 “Gestión del talento humano”

1. Informan el incumplimiento de dos actividades específicas, la primera relacionada a “elaborar Plan de Capacitación y Actualización de la Subdirección General”, ya que se presentaron las propuestas, el documento fue observado y no se autorizó en el periodo correspondiente; y la segunda, sobre la ejecución del referido plan.

Con relación a la A.O.17 “Evaluar periódicamente el cumplimiento de la misión y visión institucional”

1. Presentan informe de incumplimiento de la actividad específica relacionada a la divulgación del Manual de doctrina, ya que no ha sido aprobado el referido manual, por tanto, no se puede divulgar.

SUBDIRECCIÓN DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

La Subdirección de Convocatoria y Selección programó y cumplió con las 3 actividades específicas del año, a continuación, se detallan:

CUMPLIDAS

De la A.O.15 "Fortalecer el proceso de Convocatoria para motivar a la juventud de El Salvador y fomentar su participación como aspirantes a alumnos de la ANSP y futuros miembros de la PNC".

1. Presenta informe de cumplimiento y documento aprobado de la actividad específica, sobre el desarrollo de un Plan de captación de aspirantes, dicha meta es compartida con Unidad de comunicaciones. Elaborar Plan de captación de aspirantes 2023

Con relación a la A.O.16 “Fortalecer el proceso de Selección con avances tecnológicos y herramientas modernas e implementar nuevos filtros en la verificación”

1. Informan sobre el cumplimiento de dos actividades específicas que se programaron, la primera, sobre la realización de pruebas para selección de aspirantes del Nivel Básico y la segunda, realización de verificaciones de aspirantes, con nuevas técnicas y filtros, de las convocatorias del nivel básico.

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

La Subdirección Académica programó 20 actividades específicas, de las cuales cumplió 18, 1 con cumplimiento parcial y 1 incumplida, a continuación, el detalle:

CUMPLIDAS

De la A.O.5 “Revisar y actualizar el Sistema Educativo Policial Integral y normativa institucional”

1. Presentan informes de cumplimiento de las actividades específicas programadas, la primera relacionada a “actualizar la normativa aplicable a la formación académica” y la segunda, sobre el “diseño y actualización de planes de estudios de los diferentes procesos formativos”.

Con relación a la A.O.7 “Ejecutar el proceso de formación inicial”

1. Informan el cumplimiento de tres actividades específicas, la primera, relacionada a “reducir el índice de deserción estudiantil”, ya que se logró reducir a 2.29%, la segunda, sobre “realizar el proceso de formación para agentes” y la tercera, relacionada a los “procesos de formación para Subinspectores”.

De la A.O.8 “Ejecutar las carreras de técnico, tecnólogo y licenciatura”

1. Presentan informe de cumplimiento de la actividad específica relacionada a “formar técnicos en Ciencias Policiales”, la cual fue cumplida en el año, superando la meta programada de 165, debido a que se formaron a 181 técnicos en ciencias policiales.

Con relación a la A.O.10 “Aplicar el proceso de evaluación del desempeño docente y de aprendizajes”.

1. Se evidencia el cumplimiento de 3 actividades específicas, la primera, sobre “implementar proceso de evaluación docente”, ya que presentan informe de resultados del proceso realizado; la segunda, sobre “diseñar plan de mejora” y por último, la relacionada a reducir del porcentaje de hallazgos, de este, se cuenta con el informe en el que se señala con una reducción del 80% como se establece en la meta.

De la A.O.11 “Desarrollar capacitaciones de actualización, especialidades y seguridad ciudadana”.

1. Se informa el cumplimiento de dos actividades específicas programadas, la primera, relacionada a “Ejecutar capacitaciones de especialización y actualización policial”, la cual cuenta con dos indicadores de resultados; sin embargo, se cumple con uno de los dos indicadores programados, sobrepasando la meta programada y logrando número de personas capacitadas en cursos de actualizaciones y especialidades de 8,947 personas capacitadas, cuando la meta que se tenía era de 5000 personas capacitadas.
2. La segunda actividad específica programada sobre “Impartir capacitaciones para agentes de seguridad privada, instituciones estatales, autónomas y municipales” superó la meta programa de 1,600 logrando capacitar a 1,753 personas.

Con relación a la A.O.12 “Fortalecer las capacidades institucionales en el desarrollo de procesos formativos virtuales”

1. Informan sobre el cumplimiento de tres actividades específicas, la primera relacionada a “eventos académicos virtuales”, cerró el año según informe con 14 eventos Académicos, la segunda, sobre el “diseño instruccional de eventos académicos virtuales, en tema transversal”, ya que reportan la elaboración de 3 diseños instruccionales en el año, los cuales se utilizaron para capacitar personal y por último, la que se refiere a “personal policial capacitado con eventos académicos virtuales”, se evidencia que en el año lograron 5,167 policías capacitados de forma virtual.

De la A.O.13 “Realizar proyectos de proyección social, para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje”

1. Presentan informe de cumplimiento de la actividad específica “ejecutar proyectos de proyección social”.

Con relación a la A.O.14 “Realizar proyectos de investigación, para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje”

1. Se programaron dos actividades específicas, las cuales cumplieron, la primera, sobre “realizar investigación relacionada a temática de la seguridad pública” y la segunda, “realizar evaluación del desempeño de la Policía Nacional Civil”.

CUMPLIMIENTO PARCIAL

Con relación a la A.O.9 “Implementar cursos de ascenso en coordinación de la PNC, para cumplir con la Ley de la Carrera Policial”

1. Presentan informe de cumplimiento parcial de las dos actividades específicas que se programaron, la primera, relacionada a la ejecución de 4 cursos de ascenso del nivel básico del cual lograron ejecutar 3 cursos y la segunda, sobre la implementación de 5 cursos de ascenso del nivel ejecutivo, del cual solo se ejecutaron 3 cursos.

De la A.O.11 “Desarrollar capacitaciones de actualización, especialidades y seguridad ciudadana”

1. Se evidencia el cumplimiento parcial de la actividad específica “ejecutar capacitaciones de especialización y actualización policial” con indicador de resultado “números de personas capacitadas en puestos de trabajo”, ya que de 5000 personas, lograron capacitar a 4,060.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Subdirección de Administración programó para para el año 21 actividades específicas, de las cuales reportan 20 cumplidas y 1 incumplida, a continuación, el detalle:

CUMPLIDAS

Con relación a la acción operativa 1 “Gestión de talento humano”

Informan el cumplimiento de 5 actividades específicas:

1. Evaluación de desempeño de personal realizada, presentan informe con los resultados obtenidos de la evaluación que corresponde al año 2022.
2. Desarrollar capacitaciones para personal, programaron 250 personas capacitadas y sobrepasa la cantidad de personas con 1,375; sin embargo, no se cuenta con el Plan de Capacitaciones aprobado, a pesar de que la fuente de verificación lo establece; únicamente lo remitieron como borrador, pero la unidad de medida es la cantidad de personas capacitadas.
3. Actualizar política de incentivos.

4. Diseñar y ejecutar programa de integración de personal, del cual presentan informe de acciones o capacitación para integración de personal, en el mismo informe detalla integración de personal a reunión de bienvenida de nuevo personal contratado; pero la fuente de verificación establece que debe presentar un programa, el cual no se evidencia en los documentos presentados.
5. Ejecutar programa de reconocimiento al mérito, presentan programa e informes de actividades de reconocimiento.

De la A.O.2 “Gestión de servicios de salud, beneficios laborales y estudiantiles”

Presentan informe de cumplimiento de 5 actividades específicas:

1. Programa de fortalecimiento de atención médica presentan proyecto e informe de reuniones con DTI para la creación de un sistema para mejora de atención.
2. Ejecutar Programa de salud integral a personal ANSP (adulto sano), presentan informes con datos estadísticos de atención y un programa de atención salud integral que retoma la planificación del POA como parte del plan.
3. Realización de Jornadas de autocuidado para personal administrativo, técnico y policial, presentan informe que detalla que se atendieron 82 personas durante las jornadas con personal beneficiado.
4. Realización de acciones médicas preventivas y curativas, presentan informe de acciones médicas de prevención realizadas con personal beneficiado y su plan de acciones que retoma planeación POA.
5. Realización de Plan de atención y mejora de servicios al estudiante en matriz está reportado como cumplido con la entrega del plan y el informe anual.

Con relación a la A.O.4 “Gestión de la seguridad laboral y medio ambiente”

Se evidencia el cumplimiento de tres actividades específicas programadas para el año:

1. Plan de capacitación sobre gestión ambiental, presentan el Plan de capacitación e informes en el que detallan que se realizaron las jornadas de capacitación durante el año y anexan los listados del personal capacitado, cumpliendo con la programación establecida.
2. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo para la calibración de maquinaria y equipo, del cual presentan el plan e informe anual de la ejecución.
3. Realización del Programa de Higiene y Seguridad Laboral de acuerdo a la normativa establecida dentro de la institución presentaron el programa e informe de ejecución del programa.

De la A.O.20 “Fortalecer los servicios generales y suministro de bienes”

1. Presentan informe en el que se evidencia el cumplimiento de dos actividades específicas, la primera relacionada al plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular, del cual presentaron plan y posteriormente presentaron informes de la actividades ejecutadas; y la segunda, sobre la ejecución del plan de suministro de bienes y servicios, se cuenta con el informe en el que detallan que se brindaron las entregas y despachos de suministros requeridos por las dependencias durante el periodo, haciendo un total de 964 de las cuales 685 órdenes corresponden a combustible y 279 son de consumibles.

Con relación a la A.O. 21 “Gestión y fortalecimiento de la infraestructura institucional”

1. Informan que se cumplieron 4 actividades específicas, la primera, relacionada con de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, presentan el plan y los informes de ejecución; la segunda, sobre la realización del Informe de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones; la tercera, relacionada a la formulación de proyectos de inversión en infraestructura e instalaciones, informan que se están dando seguimiento a los proyectos ante hacienda, también se informa la asignación presupuestaria para el desarrollo de proyectos , y los lineamientos de la superioridad de los proyectos, se realizaran desde el MJSP; y la última, sobre realización de remodelaciones, adecuaciones y mantenimientos, de la cual presenta informe.

De la A.O.23 “Gestionar el incremento de la asignación presupuestaria de inversión pública en la ANSP”

1. Presentan informe de gestiones realizadas sobre asignación presupuestaria a través de oficios emitidos entre ANSP y Ministerio de Hacienda a través de crédito público y del cual se informó la asignación de un monto para proyectos para 2024.

INCUMPLIDA

Con relación a la A.O.20 “Fortalecer los servicios generales y suministro de bienes”

1. Informan como incumplida la actividad específica relacionada a la flota vehicular adquirida (9 vehículos), debido a que no hubo adquisición de los vehículos programados para compra.

UNIDAD JURÍDICA

CUMPLIDA

De la A.O. 26 “Realizar procedimientos legales y representar judicialmente a la institución”

1. Reportan el cumplimiento de las dos actividades específicas programadas. La primera, relacionada con “Elaboración de Resoluciones y contratos jurídicos” y la segunda, sobre la “Representación judicial por demandas a Director General y Consejo Académico”. Ambas actividades reflejan exceso de cumplimiento de acuerdo con los informes presentados.

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

CUMPLIDA

Con relación a la A.O. 20 “Fortalecer los servicios generales y suministro de bienes”

1. Informan el cumplimiento de la actividad específica “Desarrollar procesos de compra de bienes y servicios necesarios para la operatividad institucional”, en el que reflejan una ejecución 79.71% sobrepasando la meta del 70% programado.

UNIDAD FINANCIERA

CUMPLIDAS

De la A.O.20 “Fortalecer los servicios generales y suministro de bienes”

1. Se evidencia el cumplimiento de las actividades específicas “Gestionar la formulación del anteproyecto de presupuesto institucional 2024”, informan que se elaboró el anteproyecto de presupuesto, adjuntando el oficio de remisión a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y el “Seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional”, presentan informe de la ejecución presupuestaria a octubre de 2023.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CUMPLIDAS

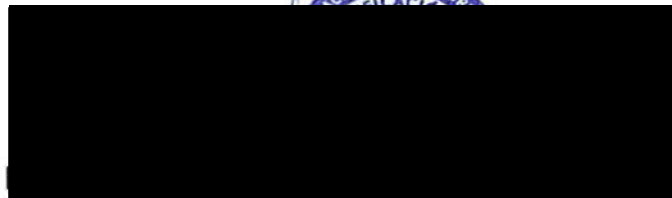
De la A.O. 17 “Evaluar periódicamente el cumplimiento de la misión y visión institucional”

1. Informan cumplimiento de la actividad específica “Desarrollo de procesos de auditoría”, presenta informe de cumplimiento en el que describe el desarrollo de auditorías programadas durante el año, de acuerdo a plan de auditoría presentado a las autoridades.

Nota: Las matrices y fuentes de verificación de las metas que presentaron las dependencias como parte del seguimiento del Plan Operativo Anual 2023, se encuentran a disposición en la carpeta compartida por la Unidad de Planificación Institucional para tal fin.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se evidenció una eficacia acumulada del 96.39% del Plan Operativo Anual 2023 (POA), ya que durante el año se cumplieron con 74 actividades específicas, 6 se encuentran en cumplimiento parcial, 3 actividades específicas no fueron cumplidas. Este porcentaje anual se ha logrado con el apoyo de todas las dependencias de la institución.
- Se sugiere a los responsables que giren instrucciones para que los enlaces designados, cumplan con los plazos establecidos y revisen los informes que remiten junto a sus atestados, ya que se ha tenido dificultades porque faltan documentos de respaldo o no vienen bien elaborados los informes, lo cual genera retraso para la emisión y remisión oportuna de los informes de resultados del trimestre o anuales.
- Asimismo, es necesario que los responsables y los enlaces, revisen y completen la matriz de seguimiento, para que la información concuerde con las fuentes de verificación establecidas en el POA y con los informes presentados



Jefa Unidad de Planificación Institucional